

**ACTA COMITÉ EVALUADOR
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-010-2014**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de abril del año 2014, siendo las 4:00 p.m. se reunieron en las instalaciones del ICFES, **MAURICIO MURILLO BENÍTEZ**, Director de Tecnología e Información, **ADRIANA DIAZ IZQUIERDO**, Profesional grado 04 Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y **YENSSY ORTIZ MALDONADO**, Profesional contratista Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, en sus calidades de miembros del comité evaluador de acuerdo con la designación realizada por el Ordenador del Gasto, dentro del proceso de convocatoria pública ICFES-CP-010-2014, cuyo Objeto es: “seleccionar la oferta más favorable para contratar la renovación del licenciamiento (mantenimiento y soporte) para los productos IMPERVA X2500 Database Firewall y M150 Management Server, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas”, para realizar la evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de selección en mención.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Solicitud de aclaraciones a las propuestas presentadas
3. Verificación de las condiciones relativas a la capacidad jurídica y técnica
4. Recomendación
5. Observaciones
6. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se constató la presencia de todos los integrantes del comité evaluador, designado mediante comunicación interna del 09 de abril de 2014, verificando que existe quórum para deliberar y decidir.

2. SOLICITUD DE ACLARACIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

El comité evaluador verificó de acuerdo con lo establecido en el pliego, las condiciones relativas a la capacidad jurídica, técnica y económica.

Durante el período de evaluación el comité evaluador solicitó aclaraciones a las propuestas presentadas, relativas a la capacidad jurídica, las cuales se ven reflejadas en los desagregados adjuntos a este informe.

3. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES RELATIVAS A LA CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA y OFERTA ECONÓMICA

ASPECTOS		DIGIWARE DE COLOMBIA S.A.	I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA LTDA
JURÍDICOS		CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICOS	CERTIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN EXPEDIDA POR EL FABRICANTE	CUMPLE	CUMPLE
	OFERTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA		NO CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN PRELIMINAR		NO CUMPLE	NO CUMPLE

- **CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA y TECNICA**

La propuesta presentada por **I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA LTDA** y **DIGIWARE DE COLOMBIA S.A.**, **NO CUMPLEN** con la oferta económica, según lo establecido en el pliego de condiciones, así:

En el pliego de condiciones definitivo, en el numeral 1.6 PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO, se estableció lo siguiente:

“(…)” *“El presupuesto oficial se divide de la siguiente forma:*

1. *Para la Renovación del licenciamiento (Mantenimiento y soporte) del producto IMPERVA X2500 Database Firewall hasta el 31 de marzo de 2015, el presupuesto es hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$25.996.524), incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.*

2. *Para la Renovación del licenciamiento (Mantenimiento y soporte) del producto IMPERVA M150 Management Server, hasta el 31 de marzo de 2015, el presupuesto es hasta por la suma de VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 21.307.179), incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.*

3. *Para el Servicio de soporte para los productos IMPERVA X2500 Database Firewall y IMPERVA M150 Management Server, el presupuesto es hasta por la suma de UN MILLÓN CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.005.282), incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.*

4. *Para el servicio de horas de afinamiento de las herramientas IMPERVA X2500 Database Firewall y IMPERVA M150 Management Server, el presupuesto es hasta por la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO M/CTE (\$5.227.465), incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.*

NOTA: *Los proponentes no podrán exceder en su oferta el presupuesto total oficial indicado en este numeral, como tampoco en lo indicado en los anteriores numerales”.*

Una vez realizada la verificación de la oferta económica de los proponentes, se evidencia que **I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA LTDA**, excede el presupuesto establecido para el ítem 2 “renovación del licenciamiento (Mantenimiento y soporte) del producto IMPERVA M150 Management Server”, y el proponente **DIGIWARE DE COLOMBIA S.A.**, excede el presupuesto

establecido para los ítems: 3 “Servicio de soporte para los productos IMPERVA X2500 Database Firewall y IMPERVA M150 Management Server, y 4 “servicio de horas de afinamiento de las herramientas IMPERVA X2500 Database Firewall y IMPERVA M150 Management Server”.

Así las cosas, las propuestas presentadas por **I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA LTDA y DIGIWARE DE COLOMBIA S.A.**, son rechazadas por exceder el presupuesto estimado por ítem, tal como lo establece el numeral 3.2 Oferta Económica del pliego de condiciones: “(...)” *“Los oferentes no podrán sobrepasar en su propuesta el valor total del presupuesto estimado por el ICFES, (Ver numeral 1.6), so pena de incurrir en Causal de Rechazo de la propuesta”.*

4. RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

Del análisis, verificación y comparación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de la referencia, el comité evaluador, recomienda dentro del proceso selección por convocatoria pública ICFES-CP-010-2014, declarar FALLIDO el presente proceso de selección, por lo antes expuesto.

5. OBSERVACIONES

De acuerdo con el cronograma del proceso, los proponentes tendrán hasta el día 16 de abril de 2014 hasta las 4:00 pm de la tarde, para que presenten las observaciones, si es el caso, de acuerdo a lo establecido por el Pliego de Condiciones.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Una vez leída la presente acta se aprueba por los miembros del comité evaluador y se firma por los que asistieron a la misma. La presente acta se publicará en la página web del ICFES www.icfes.gov.co.

Hacen parte integral de la presente acta: los informes jurídico y técnico - económico efectuados a las propuestas presentadas.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por todos los que en ella han intervenido después de leída y aprobada en todas sus partes.

Por el Comité Evaluador:

ORIGINAL FIRMADO
MAURICIO MURILLO BENÍTEZ
Director de Tecnología e Información

ORIGINAL FIRMADO
ADRIANA DIAZ IZQUIERDO
Profesional grado 04 Subdirección de
Abastecimiento y Servicios Generales

ORIGINAL FIRMADO
YENSSY ORTIZ MALDONADO
Profesional contratista Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales